



ACUERDO PCSJA21-11758
03/03/2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una (1) vacante de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado 2 del Consejo de Estado - Código 250113”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 11 del artículo 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 3 de marzo de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una (1) vacante de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado 2 del Consejo de Estado - Código 250113, cargo creado mediante Acuerdo PCSJA21-11720 de 2021.

Orden	Nombre	Puntos
1	HERNÁNDEZ ACOSTA ERIK FERNEY	665,36

ARTÍCULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia